

**Fecha:** 27 de marzo de 2018

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples, Edificio "A", primer piso

**Hora:** 17:30 hrs.

**Lista de Asistencia**

|  |   |
|--|---|
| <b>Lic. Rodrigo Bengochea Villegas</b>     | Representante del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.                      |
| <b>Lic. Cecilia Azuara Arai</b>            | Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité. |
| <b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b>    | Representante de la Presidencia del Consejo General.  |
| <b>Lic. Karla Garduño Morán</b>            | Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.   |
| <b>Ing. Calixto Miguel García López</b>    | Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.   |
| <b>Lic. Daniela Casar García</b>           | Representante de la Dirección del Secretariado.   |
| <b>Lic. María de Lourdes Cabrera Tapia</b> | Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.                                 |
| <b>Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor</b>    | Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.  |
| <b>Lic. David Óscar Barrera Ambriz</b>     | Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales                                 |

## **Orden del Día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día [Secretaría Técnica]
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2017 [Secretaría Técnica]
3. Presentación del informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité [Secretaría Técnica]
4. Presentación del Informe del Gestor de Contenidos [Gestor de Contenidos]
5. Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
8. Presentación del apartado en materia de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el portal de internet del Instituto [Secretaría Técnica]
9. Presentación y, en su caso, aprobación de nuevos diseños para el encabezado principal de la página de inicio del portal de internet del INE [Secretaría Técnica]
10. Asuntos generales.

## **Desarrollo de la Sesión**

### **Punto 1:**

La Secretaria Técnica del Comité, la licenciada Cecilia Azuara Arai, verificó la existencia de quórum; tras confirmarse, dio inicio la primera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2018 del Instituto Nacional Electoral.

Por tratarse de una sesión ordinaria, la Secretaría Técnica consultó si existía algún asunto general para discutirse en el punto 10 del orden del día. La licenciada Daniela Casar, representante de la Dirección del Secretariado solicitó agendar un tema relacionado con la publicación de los documentos generados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Sin más asuntos generales que considerar, el orden del día fue sometido a aprobación de los asistentes. Se aprobó por unanimidad.

### **Punto 2:**

Para el segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de los miembros del Comité, la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del 15 de noviembre.

Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

### **Punto 3:**

Continuando con la sesión, la licenciada Azuara informó sobre los puntos del seguimiento de acuerdos convenidos por los miembros del Comité. Indicó que quedaron pendientes cuatro puntos, por lo que los expuso de la siguiente manera:

El primero, sobre el micrositio “Elecciones México”. Indicó que la Secretaria Técnica del Comité consultó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales las eventuales obligaciones del INE derivadas los convenios celebrados entre el INE y los Organismos Públicos Locales, al respecto la Unidad en comentó informó que no existían cláusulas vigentes. Agregó que, durante el mes de febrero del presente año, la Unidad Técnica de Servicios de Informática(UNICOM) comunicó a la Secretaria Técnica del Comité, que redireccionó el dominio del sitio a la página Voto y Elecciones del portal institucional, además de respaldar las bases de datos que se encontraban en el sitio.

El segundo, relacionado con la implementación de la herramienta “Publicidad oficial”. Indicó que después de los hallazgos en materia de seguridad por parte de UNICOM, se le notificó al INAI para que fueran atendidos, sin embargo, no ha respondido.

El tercero, sobre los tableros *Business Intelligence* en el apartado *Datos Abiertos* del portal institucional. Informó a los miembros del Comité la liberación de esta información, así como los trabajos para que la visualización sea responsiva.

El cuarto, derivado de la petición del Presidente del Comité para desarrollar propuestas para un nuevo diseño de la página de inicio del portal; a partir de ello, informó, que el 2 de marzo de 2018 se pudo visualizar un cambio de color y la inclusión el slogan institucional, además de presentar durante esta sesión, más propuestas.

El seguimiento de acuerdos se dio por recibido.

#### **Punto 4:**

Por instrucciones de la Secretaria Técnica, la maestra Fanny Garduño, Gestora de Contenidos, presentó el Informe trimestral de la Gestoría. Dio cuenta de las actividades realizadas por la Gestoría durante el cuarto trimestre de 2017; destacó la atención de 872 solicitudes de publicación y la revisión de 6 mil 853 archivos. Resaltó que fueron recibidas a través del portal 8 mil 400 encuestas de satisfacción, de las cuales 4,626 fueron atendidas.

En cuanto a estadísticas del portal de internet, se recibieron un total de 5 millones de visitas, la duración media de las sesiones fue de 3.11 minutos y 12.3 millones de accesos; el promedio de páginas vistas fue de 2.4 páginas. Aseguró que la mayor parte de los usuarios que visitan el portal está en un rango de edad de 25 a 34 años y la principal ubicación de los usuarios es México.

Continuó indicando que, en cuanto a los temas más consultados en el portal son: Credencial para Votar, Bolsa de Trabajo, Servicios en el INE, Candidaturas Independientes 2018 y Sobre el INE. Por sección, aseveró, son: *Credencial para Votar, Central Electoral, Servicios INE, Sobre el INE, Voto y Elecciones y Cultura Cívica*. En cuanto a obligaciones de transparencia del artículo 70, la información más consultada fue: remuneraciones, el marco normativo, gastos de representación y viáticos, estructura orgánica y todos los procedimientos de licitaciones.

En relación con el artículo 74, aseguró que lo más consultado fue: partidos políticos, informes de los partidos políticos, geografía y cartografía, los montos autorizados para actividades políticas y el registro de candidatos.

El informe se dio por recibido.

**Punto 5:**

Por instrucciones de la licenciada Cecilia Azuara y en cumplimiento con el artículo 25, numeral 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la maestra Fanny Garduño presentó el punto quinto del orden del día, relativo al Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

Informó que entre las actividades más importantes que el Comité realizó durante 2017 se encuentran: la actualización a la normatividad en materia de publicaciones y de redes sociales; la actualización del acuerdo de competencias de las áreas responsables para cumplir con las obligaciones de transparencia; la creación de un calendario con fechas conmemorativas en materia político-electoral; catalogación de información de interés público; la primera evaluación formal a las obligaciones de transparencia del INE por parte del INAI; así como la apertura de un espacio para los Datos Abiertos en posesión del Instituto.

Agregó que, durante 2017, el portal del INE obtuvo 18 millones de consultas que derivaron en 45.5 millones de accesos; agregó que la duración media de las sesiones fue de 2.9 minutos y el promedio de páginas vistas fue de 2.5. Sobre los usuarios, indicó, se mantuvo el rango de 25 a 34 años de edad y México como el país de donde proviene el mayor número de visitas. Posteriormente se refirió a los dispositivos más utilizados para navegar en el portal institucional, a lo que informó que existió un empate entre la computadora y el móvil.

En el tema referente a las estadísticas, indicó que entre 2016 y 2017 se visualizó una baja en los accesos al portal. En cuanto a la consulta de temas, precisó que Credencial para Votar y Bolsa de trabajo fueron los temas más consultados.

Añadió que la Gestoría realizó un comparativo entre el portal anterior y el nuevo. En el anterior la información más consultada fue: Padrón de afiliados de partidos políticos, Qué es el INE y la Convocatoria para la designación de los consejeros de los Organismos Públicos. En el portal nuevo la información más consultada fue: *Servicios del INE, Sobre el INE y Transmisiones en vivo*. En cuanto a las obligaciones de transparencia, la información más consultada fue la información curricular de los servidores públicos, plazas vacantes, convocatorias para cargos públicos, marco normativo y trámites, requisitos y formatos del INE.

Respecto a las Redes Sociales del Instituto, destacó que la cuenta *INEMéxico* en Twitter cuenta con 611 mil seguidores y en Facebook con 394 mil 946 con una evolución promedio de 100 mil seguidores o suscriptores por año.

Derivado de la petición del Presidente del Comité para conocer la evolución del portal de internet del INE, la maestra Fanny Garduño informó que el sitio web fue liberado en 1998 y hasta 2017 ha tenido 18 modificaciones. Preciso que anteriormente sólo se publicaba la normatividad y los resultados electorales, pero posteriormente se publicaron documentos del Consejo General, estadísticas del Padrón Electoral e información de las Direcciones y Unidades Técnicas. Añadió que a partir de 2006 se publica una página alterna para cada proceso electoral. Informó que el portal de 2008 a 2017 ha tenido 151 millones, 221 mil 422 de visitas acumuladas.

Al respecto la licenciada Karla Garduño, representante de la Coordinación de Comunicación Social, señaló que, de acuerdo con la normatividad vigente, el siguiente reporte semestral sobre redes sociales tendría que realizarse los primeros cinco días de julio. Propuso posponerlo para el mes de septiembre para no intervenir con los trabajos del Proceso Electoral.

Al respecto, la Secretaria Técnica del Comité indicó que quedaría pendiente la elaboración de un acuerdo que establezca el nuevo periodo para presentar el reporte.

Sin más comentarios al respecto, se dio por recibido.

**Punto 6:**

La licenciada Azuara continuó con el punto seis del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Preciso que en diciembre de 2017 el INAI notificó al INE el acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia. Agregó que una vez recibidos los nuevos formatos, las áreas responsables del Instituto a nivel central fueron consultadas para conocer las dificultades que representaría su llenado.

Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

**Punto 7:**

La Secretaria Técnica dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo por el que se modifican los lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia, señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.

**Punto 8:**

La licenciada Azuara dio cuenta del octavo punto del orden del día, relativo a la presentación del apartado en materia de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en el portal de internet del Instituto.

Destacó que la DECEyEC elaboró una propuesta de transparencia proactiva que tiene por objeto destacar las actividades realizadas por dicha área. Añadió que el apartado se liberó el 23 de marzo y cuenta con cuatro secciones: Giras de trabajo del titular, participación del área en las comisiones, proyectos estratégicos y temas afines.

El punto se dio por recibido.

**Punto 9:**

En cumplimiento al punto cuarto del seguimiento de acuerdos del Comité, y por instrucciones de la Secretaria Técnica, la maestra Fanny Garduño presentó los nuevos diseños para el encabezado principal de la página de inicio del portal de internet del INE. Preciso que fue un trabajo conjunto de Gestoría y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Agregó que las propuestas se enviarán a través de correo electrónico para su revisión y que cada área deberá emitir un voto.

El punto se dio por recibido.

**Punto 10:**

Por instrucciones de la Secretaria Técnica, la licenciada Daniela Casar presentó el punto agendado en asunto generales, sobre la publicación de los documentos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Informó a los integrantes del Comité que la Dirección del Secretariado asumió el control de la publicación de los documentos de Consejo General y Junta General Ejecutiva, tanto en el repositorio documental, como su réplica en el portal institucional a través de la herramienta WordPress. Añadió que el área se encuentra trabajando para publicar la información, incluso, el mismo día de su aprobación.

Adicionalmente solicitó a la UNICOM: acceso remoto al repositorio documental para optimizar los trabajos de publicación; los permisos suficientes para que la Dirección del Secretariado publique en todas las colecciones documentales; así como los accesos a todos los Enlaces Web del área para utilizar las categorías de ambos órganos colegiados, dentro de la herramienta de WordPress.

Agregó que existen áreas de oportunidad como la coordinación entre las áreas del Instituto y la Dirección del Secretariado para atender con mayor celeridad las observaciones y erratas de los documentos, así como el envío en el formato que permita el reconocimiento de texto.

Sin haber más asuntos generales que tratar, concluyó la sesión.



HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018.

|   |   |
|---|---|
| <p>_____<br/><b>Lic. Rodrigo Bengochea Villegas</b><br/>Representante del Secretario Ejecutivo del<br/>Instituto Nacional Electoral y Presidente del<br/>Comité</p> | <p>_____<br/><b>Lic. Cecilia Azuara Arai</b><br/>Representante de la Unidad Técnica de<br/>Transparencia y Protección de Datos<br/>Personales y Secretaria Técnica del<br/>Comité</p> |
| <p>_____<br/><b>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés</b><br/>Representante de la Presidencia<br/>del Consejo General</p>  | <p>_____<br/><b>Ing. Calixto Miguel García López</b><br/>Representante de la Unidad Técnica de<br/>Servicios de Informática</p>   |
| <p>_____<br/><b>Lic. Karla Garduño Morán</b><br/>Representante de la Coordinación Nacional<br/>de Comunicación Social</p>   | <p>_____<br/><b>Lic. Daniela Casar García</b><br/>Representante de la Dirección del<br/>Secretariado</p>  |
| <p>_____<br/><b>Lic. María de Lourdes Cabrera Tapia</b><br/>Representante de la Dirección<br/>Ejecutiva de Capacitación Electoral y<br/>Educación Cívica</p>        |   |